

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
DE LA REPÚBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA
DIRECCIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO

CONTRALORAS Y CONTRALORES SOMOS TODOS

DECLARACIÓN Nº 5039538

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE RECEPCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

La Directora de Declaraciones Juradas de Patrimonio, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 46 de la Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Contra la Corrupción, en concordancia con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Resolución N° 01-00-000159, de fecha 23/02/2016, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.905 de fecha 17/05/2016, **certifica** la recepción vía electrónica de la Declaración Jurada de Patrimonio, consignada en fecha **26/08/2024** por el (la) ciudadano (a) **RICHARD VLADIMIR TERAN ABREU**, titular de la cédula de identidad N° **V-11.037.038**, con motivo en el ejercicio de funciones públicas en la institución y en el (los) cargo (s) que se especifica (n) a continuación:

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA	COMANDANTE DE LA ZODI	INGRESO
LA DEFENSA - ZODI AMAZONAS	AMAZONAS	INGRESO

La validez del presente certificado puede ser consultada en la dirección electrónica www.cgr.gob.ve; y un ejemplar del mismo debe ser entregado al responsable del área de recursos humanos del respectivo órgano o ente, a fin de ser incorporado a su expediente personal.

DAYMARA RHINA SERRANO LEÓN
DIRECTORA DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO (E)
Resolución N° 01-00-000-212 de fecha 02/10/2023,
Publicada en la G. O. R. B. V. N° 42.730 del 06/10/2023

Enviar por correo electrónico

1 of 1 26/8/2024, 17:49